



Centro

Medio Ambiente aconseja el precinto del Alfíl por su elevado nivel de ruido

Los responsables del teatro pagarán una multa de 100.000 pesetas

Madrid. Isabel Báez

El departamento de Contaminación Atmosférica del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento propuso ayer, en un informe enviado al concejal del distrito Centro, Angel Matanzo, el precinto del polémico Teatro Alfíl y la imposición de una multa de 100.000 pesetas. La sección de Niveles Sonoros de este departamento comprobó que el local superaba los niveles de ruido permitidos por la ordenanza municipal, dando la razón así al edil.

Un informe remitido, ayer, por el departamento de Contaminación Atmosférica del Área de Medio Ambiente al concejal del distrito Centro, Angel Matanzo, propone que, tras haber comprobado que el Teatro Alfíl superaba los niveles de ruido permitidos por la ordenanza municipal, le sea impuesta una multa de 100.000 pesetas, la máxima sanción prevista, el precinto inmediato de la actividad, y la paralización de la concesión de la preceptiva licencia para Café Teatro hasta que la propiedad presente la documentación que acredite que se está cumpliendo lo establecido para la zona, calificada con la máxima protección ambiental.

Matanzo afirma que «una vez más se me da la razón, porque ese lugar es una bomba de relojería. Voy a solicitar una investigación muy exhaustiva del local. Pediré informes a Bomberos, al departamento de Protección Civil, a Medio Ambiente, e incluso una auditoría de sus cuentas. Vamos a ver cómo las orde-

nanzas me dan la razón otra vez. Si no mantenemos el máximo control sobre este tipo de actividades todos los cines y teatros de Madrid acabarán convirtiéndose, de una manera u otra, en salas de fiestas».

Como se recordará, el Teatro Alfíl ha permanecido abierto desde que el concejal Matanzo pretendiera cerrarlo por haber detectado una serie de irregularidades en el mismo. Tras la polémica surgida por el apoyo del concejal de Cultura, Pedro Ortiz, a los actores del espectáculo, en el que se parodiaba la figura de Matanzo, el alcalde, José María Álvarez del Manzano, decidió dejar el asunto en suspenso hasta que se realizaran las comprobaciones pertinentes.

Tetuán. Una familia compuesta por ocho miembros y con domicilio en la calle Hernani, número 19, que iba a ser desalojada ayer de su piso, permanecerá al menos un mes en la vivienda por enfermedad de tres de sus miembros.